

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia.

(Ley 5 de Noviembre de 1857.)



Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefé político respectivo por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1859.)

BOLETIN OFICIAL.

PROVINCIA DE CORDOBA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: en la imprenta y libreria de este periódico, calle de la Esparteria núm. 12.

EN LA PROVINCIA: en todas las Administraciones de Correos ó por medio de una libranza á favor del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN CORDOBA: por un mes llevado á casa de los Sres. suscritores, 9 rs. y por un trimestre 24.

PARA LOS DE AFUERA: por un mes 15 rs., por un trimestre 40, franco el porte.

DISTRITO ELECTORAL DE VILLA DEL RIO.

Lista comprehensiva de los nombres de los electores de este Distrito, que han concurrido á la votacion del Diputado, y del resumen de los votos que cada candidato ha obtenido.

NOMBRES.

D. Diego de Torres.

Eugenio de Isla.

Francisco Porcuna.

Manuel Hidalgo y Melendo.

Francisco Maria de Lara.

Juan José Leon.

Pedro Romero Solis.

Juan Santiago Linares.

Rafael Navarro Castro.

Juan Garcia Cerviño.

Manuel Romero Vico.

Manuel de Flores Castro.

Luis Morales Garcia.

Juan Antonio Lopez.

Benito de Castro Cevalbo.

José Maria Caravaca.

Sebastian Arellano.

José Crespo y Romero.

José Gallardo.

Juan Maria de Bejar.

Luis Velasco.

Bartolomé Monedero.

Antonio Diaz Romero.

Miguel de Coca Cuellar.

Juan Moreno.

Pedro Albis.

Juan Manuel Madueño.

Manuel Garrijo.

Pedro Genzón Castera.

Francisco del Rosal.

Manuel de Rojas.

Juan Bautista Navarro,

D. Marcos Caravaca.

José Maria Quintana.

Juan Fernandez Hoyos.

Antonio Canalejo.

Manuel Criado.

Manuel de Bacas.

Francisco de Lara.

Juan de Castro y Valle.

Pedro Lopez Ferrer.

Francisco Garijo Cañas.

Manuel Canales Ruiz.

Juan Leon Olaya.

Andrés Leon.

Francisco Madueño Caballero.

Alonso Serrano y Lara.

Juan Miguel Fernandez.

Antonio Higuera Madueño.

Antonio de Lara.

Francisco de Lora.

Rafael de la Bastida.

Antonio de Bacas.

Juan Cerezo Lechina.

Diego de Bacas.

Antonio Navarro.

Juan Rafael de Bejar.

Juan Saez.

Rafael Serrano Blazquez.

Miguel Hortiz.

Cristobal Jurado.

Francisco Garcia y Garcia.

Juan Madueño Molleja.

Pedro Juan de Priego.

D. Antonio Criado.

Joaquin Candan.

Diego Madueño.

Manuel Ortiz.

Rafael Bastida y Nuño.

Manuel Alvarez.

Rafael Tablada.

Antonio Garijo Aljama.

Mariano Lopez.

Juan Moreno.

Vicente Gijon.

Pedro Medina Garcia.

Fernando Martinez Soto.

Julian Lopez.

Juan Cañete Molina.

Manuel Ginel.

Manuel Maria de Priego.

Pedro Morales.

José Gomez Correa.

Diego Espejo.

Pedro de Leon.

Mariano Sobrevela.

Sebastian Criado.

Antonio Mena.

José Maria Gimenez.

José Castillejo.

Pedro Canales Sigler.

José Blanco.

Pedro Molleja Peralta.

Juan Criado Cerezo.

Pedro Camacho Mendez.

Fernando de Lara.

Bartolomé Madueño.
Diego Nuño.
Pedro Molleja Cerrillo.
Diego Medina.
Diego Medina Poblete.

Juan Serrano.
Martín Medina.
Bernabé Cobo Gomez.
Juan Sotomayor.
Benito José Canales.

Candidatos que han obtenido votos.
D. Joaquín Francisco Pacheco. 103
Excmo. Sr. D. Federico Bernuy. 1

Total de votos. 106

Los infrascriptos Presidente y Secretarios de la mesa electoral de este Distrito, certificamos: que en el presente día primero de votación han concurrido á votar los ciento seis electores que aparecen en la antecedente lista, siendo el resultado del escrutinio el que aparece en la misma. Y para que conste cumpliendo con lo prevenido en el artículo 51 de la Ley firmamos la presente en Villa del Río á seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis.—Sebastian Criado.—Antonio Mena.—José María Jimenez.—José María de Castillo.—Pedro Canales.

DISTRITO ELECTORAL DE HINOJOSA.

Lista de los electores que en la primera Sección del Distrito de Hinojosa, han emitido sus sufragios en la elección de Diputado á Cortes en el día de hoy.

HINOJOSA.

D. José Fernandez del Olmo.
Agustín de Morales.
José Cáceres.
Francisco Murillo y Norio.
Francisco Barquero
Juan Sanchez Alamillos.
Bartolomé Peña.
Tomás Gonzalez.
Andrés Aranda.
Manuel Aranda Moyano.
Antonio Fernandez.
Antonio Barvancho.
Joaquín Barea.
Hipólito Barvancho.
Francisco Barvancho.
José Perea Conde.
Juan Antonio Jurado.
José Moreno.
Juan Blasco Parra.
Manuel Torrico.
Alfonso Romero.
Diego Parra.
Nicolás Flores.
José Palomeque.
Francisco de Gracia Mena.
José Navarro.

Francisco Moreno.
Alfonso Garcia Rayo.
Antonio Moyano.
Antonio Muñoz.
Alfonso Dominguez.

BELALCAZAR.

D. Felipe Hidalgo.
Bernabe Garcia.
Manuel de Medina.
Francisco Barca.
Gabriel Murillo Cáceres.
Gabriel Delgado Murillo.
Antonio Delgado.
Juan Manuel Delgado.
Dionisio de Trucios.
Simeon Lopez.

VISO.

D. Miguel Caballero Morales.
José Ruiz Gomez, mayor.
Mateo Andina.
Alfonso Sanchez.
José Corchado.
José de Leon.
Pedro del Barrio.

Mateo Ruiz.
Manuel Ramirez y Ramirez.
Pedro Castellano.
Antonio Camacho y Cañuelo.
Tomas Moyano.
Bernardo Rubio.
Francisco Garcia.
Manuel del Rey.
Pedro Madueño.
Antonio Corchado Linares.

VILLARALIO.

D. Bartolomé Moraño.

FUENTE LA LANCHIA.

D. Manuel Parra.

Resumen de los votos que cada candidato ha obtenido para Diputado á Cortes, en la elección de la primera Sección del Distrito de esta villa en el día de hoy.

D. Antonio Gutierrez de los Rios. 60

Hinojosa 6 de Diciembre de 1846.—Manuel Torrico.—Alfonso Romero.—José Romero.—Diego Parra Sanchez.—Juan Blasco Parra.

DISTRITO ELECTORAL DE POSADAS.

Lista de los electores que han tomado parte en las elecciones de Diputado en la primera Sección del Distrito de Posadas de la Provincia de Córdoba, y de los votos que cada candidato ha obtenido en el día 6 de Diciembre de 1846.

NOMBRES Y DOMICILIO.

D. Francisco Paez Lara, Posadas.
Nicolás de la Torre, id.
Pedro de Vargas, id.
Miguel María Rosales, Hornachuelos.
Francisco Aguilar, Guadalezar.
Pedro Arenas, id.
Antonio Rejano Matinez, id.
Joaquín Natera, Almodovar.

José Muñoz, id.
José Calvilla, Posadas.
Domingo Amo, id.
Juan Colmayo, Almodovar.
Pedro Ruiz Luna, id.
Rafael Franco, Posadas.
Pascasio Albar, id.
Juan José Nd. Carlota.
Rafael Nuñez, Posadas.

Joaquín Prieto, id.
Pedro Alamo Garcia, id.
Francisco Aguilar, Palma.
Antonio Rejano, id.
José Rejano, id.
Domingo Almodovar, id.
Bartolomé Diaz, id.
Juan de Aguilar Jimenez, id.
Juan Basilio Ruiz, id.

Joaquin de Leon Reyes, id.
 Antonio Rodriguez Acacio, id.
 Pedro Guzman, Palma.
 José Jerez, id.
 Pedro Almenara Gamero, id.
 Alonso Ruiz Almodovar, id.
 Manuel Rejano, id.
 Rafael Rejano, id.

Juan José Nieto, id.
 Alonso Felipe Genaro, Posadas.
 Rafael Santiago, Hornachuelos.
 Francisco Santiago, id.
 Juan Padilla, Posadas.
 Sr. Baron de San Calisto, San
 Calisto.
 José Jimenez Monsalve, Posadas.

José de Torres, id.
 Manuel Labat, Palma.

Nombres de los candidatos que
 han obtenido votos y número de
 estos.

D. Miguel María de Fuentes. 55
 D. José Cabrera y Saavedra. 8

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores, certificamos de la exactitud y veracidad de la antecedente lista. Posadas 6 de Diciembre de 1846.—Presidente, Cristobal del Alamo.—El Srio. escrutador, Antonio Gallego.—Srio. escrutador, José Jimenez y Monsalve.—Srio. escrutador, José de Torres.—Srio. escrutador, Basilio Romero.

SEGUNDA SECCION DEL DISTRITO ELECTORAL DE POSADAS, NUMERO SESTO.

Lista nominal en la que se comprehenden todos los votantes y el resumen de los votos que cada candidato ha obtenido en el dia de hoy primero de eleccion en esta seccion, la que se estiende del modo que sigue.

NOMBRES Y DOMICILIO.

D. Alfonso Jimenez, Pbro., Rambla.
 José Baena Serrano, Pbro., Fernan
 Nuñez.
 Fernando de la Secada, id.
 Antonio José de Luna, Rambla.
 Manuel Pedro Moreno, id.
 Francisco Gomez Garcia, Fernan
 Nuñez.
 Luis Garcia, Rambla.
 Fernando Luna Osuna, id.
 Juan Gomez Garcia, Fernan
 Nuñez.
 Andres Crespo Garcia, id.
 Diego de la Secada, id.
 Nicolas Granados, Rambla.
 Alfonso Ariza, id.
 Lucas Aguilar Armada, id.
 Domingo de la Cuesta, Fernan
 Nuñez.
 Juan Francisco Torres, id.
 Francisco Moyano, id.
 Miguel de Calatrava, id.
 Fernando Baena Cabello, id.
 Bernardo Serrano Bonilla, id.
 Martin de la Cuesta Sanchez, id.
 Juan de Luque Carmona, id.
 Sebastian de Villalba, id.
 Francisco Alejos Fernandez, id.
 Miguel Jimenez Cabello, id.
 José Morales, id.
 Manuel Cerrillo, Victoria.
 Juan Moreno Pedrosa, Rambla.

Joaquin Costa, S. Sebastian.
 Miguel Osuna Naranjo, Fernan
 Nuñez.
 Antonio de la Secada, id.
 Francisco la Rosa, id.
 Juan Jimenez Segovia, Rambla.
 José Lucena Jimenez, id.
 Fernando Yuste Baena, Pbro.,
 Fernan Nuñez.
 Fernando Sequeira, id.
 Pedro de Doblas, Rambla.
 Antonio Saro, id.
 Gabriel Escribano Bautista, id.
 Diego Lorenzo de la Secada, Fernan
 Nuñez.
 Luis Serrano Bonilla, id.
 Fernando Soto, Santa Ella
 Francisco Martinez Gil, Fernan
 Nuñez.
 Antonio Palma, Santa Ella.
 Juan Roa, id.
 José Jimenez Osuna, Fernan
 Nuñez.
 José de Villafranca, id.
 Antonio Llamas, Santa Ella.
 Baltazar Sancha, Fernan Nuñez.
 Pedro Cañadas Yuste, id.
 Miguel Osuna Laguna, id.
 Pedro Crespo Cañero, id.
 Cristobal Nieto Córdoba, id.
 José Garcia Cuevas, id.
 Juan Crespo Garcia, id.

Martin Crespo Cañero, id.
 Miguel Baena Torres, id.
 Miguel Toledano Marin, id.
 Antonio Toledano Ariza, id.
 Alfonso Laguna Gomez, id.
 Juan Martin Ramos, id.
 Alonso Bonilla Lopez, id.
 Juan Yuste Garcia, id.
 Antonio Laguna, id.
 Fernando Yuste Garcia, id.
 José Laguna, id.
 Casimiro Fernandez, Rambla.
 Fernando Maestre, Victoria.
 Francisco Crespo, San Sebastian.
 Juan Espinosa de los Monteros,
 Rambla.
 Juan de la Secada, Fernan Nuñez
 Juan Manuel Sanchez Puerta,
 Rambla.
 Pedro Lobera y Tejada, id.
 Miguel Escribano, id.
 Alvaro Escamilla, id.

Resumen de los votos que ha ob-
 tenido cada candidato.

D. Miguel María de Fuentes y
 Escamilla, sesenta.
 D. José Cabrera y Saavedra, ocho.
 D. Rafael Cabrera y Saavedra, seis.
 D. José Cabrera, uno.
 Total. . . , Setenta y cinco.

El Presidente y Secretarios escrutadores que componen la mesa de esta seccion electoral.—Certificamos, de la veracidad y exactitud de la lista que antecede. La Rambla y Diciembre seis de mil ochocientos cuarenta y seis.—El Alcalde Presidente, Pedro de Doblas.—Antonio de Lazo.—Fernando Sequeira.—Fernando Yuste y Baena.—Gabriel Escribano, Secretarios Escrutadores.

DISTRITO ELECTORAL DE PRIEGO.

Lista de las personas que han concurrido á emitir sus sufragios en esta Cabeza de Distrito , en el dia de hoy seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis , que es el primero de los dos señalados para la eleccion del Diputado á Cortes que á dicho distrito corresponde.

NOMBRES.

D. Gerónimo Arjona.

Andrés Aguilar Mangas.
 José Caballero y Fernandez.
 Manuel Rodriguez.
 Rodrigo Calvo.
 Manuel Cano.
 Francisco Zuheros.
 Antonio Rogelio de Leiba.
 José Maria Serrano.
 Antonio Ruiz y Caballero.
 Rafael Gabilan.
 José Clemente de la Plaza.
 Juan Evangelista Lozano.
 Francisco Maria Perez.
 Ildelfonso Lozano.
 Tomás Cicilia.
 Pedro José Ramirez, Pbro.
 Rafael Cubero.
 Fernando del Valle.
 Epifanio de Gamiz.
 Antonio Martin Montijano.
 Felipe Carrillo.
 Francisco de Santos Muriel.
 José Linares Caracuel.
 Antonio Linares Caracuel.
 José Paez y Luque.
 José Garcia.
 Antonio Arenas.
 Francisco Leiba, Pbro.
 Pablo Vallejo.
 Esteban Carrillo.
 Antonio Escobar Barrientos.
 Gregorio Alcalá Zamora.
 Juan Perez Molina.
 Juan Maria Molina.
 Luis Padilla.
 Mateo Gordo.
 Pedro de Córdoba.
 Francisco de Porrás Cano.
 Juan de Montes.
 Domingo Garcia Cordon.
 Francisco Garcia Piedra.
 Ildelfonso Galisteo.
 Vicente Fernandez Tenllado.
 Ildelfonso Serrano.
 Pedro Amador Lopez.
 Antonio Leon Romero.
 José Maria Martos.
 Antonio Eulogio Ballesteros.
 José Ballesteros Ramirez.
 Francisco Roldan Cordon.
 Juan Cobo Osuna.

D. Francisco de Reyes.

Agustin de la Cruz.
 Antonio Garcia Cordon.
 José de Reyes.
 Francisco Molina.
 Juan Antonio Perez.
 Francisco Diaz de Roldan.
 Andrés de la Cruz Garcia.
 Francisco de la Cruz Moyano.
 Esteban Jimenez Montilla.
 José Lobato.
 José Gomez de Toro.
 Antonio Lozano, Pbro.
 Francisco Javier Rey.
 Francisco de Montes Linares.
 José Romero.
 Vicente Valverde y Fernandez.
 Florencio Sanchez.
 Juan Pedro Castillo.
 Antonio Arjona.
 Juan Roldan.
 Tomás Torralbo Pbro.
 José Garcia Caracuel:
 José Benitez.
 Joaquin Ortiz de Galisteo.
 Pedro Esteban Serrano.
 Luis Camacho.
 Fernando Serrano.
 José Gamiz Cobo.
 Eusebio Luis Camacho.
 Juan Ramirez Palameque.
 Francisco Marin Zurita.
 Juan de Dios Castilla.
 José Ortiz Delgado.
 Antonio Santaella Pbro.
 Salvador Herrera.
 Juan Manuel Baena.
 Casiano Granados, Pbro.
 José Perez Cáceres.
 Antonio Jesús Castillo.
 José Simplicio Ca t lo Pbro.
 Francisco Santaella.
 Antonio María Calvo Pbro.
 José Gomez Valdibia.
 Luis Garcia Caracuel.
 Cristobal de Luque Espinar.
 José Carlos de Zafra.
 Manuel de Codes.
 Juan Nepomuceno Sidro.
 Manuel Lozano.
 Francisco Muñoz.
 Fernando Aguilar.

D. Juan Bautista Ariza.

Juan Felis Casani.
 Juan José de Rute.
 Cristobal Caballero Guerrero.
 José Carrillo y Luque.
 Manuel Casani y Azas.
 Pedro Alcalá Zamora.
 José Antonio Marchirán.
 Felipe de Codes.
 José María Alonso.
 Luis Carrillo Nuño.
 Joaquin Santiago Allerve.
 Francisco de la Roca.
 Cristobal Lozano.
 Antonio José Caracuel.
 Luis Ruiz y Caballero.
 Vicente Valverde y Gomez.
 Francisco Soto.
 José Guillermo Rubio.
 Gerónimo Serrano.
 Juan Lopez Inigo.
 Pablo Jimenez.
 José Merino.
 Tomas de Codes.
 Pedro Onieba.
 José Luque Espinar.
 Manuel Benitez.
 Pedro Sanchez.
 Benigno Moreno.
 Francisco Serrano, Pbro.
 Isidoro Serrano, Pbro.
 José del Valle.
 Juan de Luque y Ronda.
 José Gutierrez, mayor.
 Felipe del Pino.
 Luis Entrambasaguas.
 Juan Toledano, Pbro.
 Nereo Moreno.
 Agustin Serrano.
 Rafael Serrano y Leon.
 Juan Garcia Caracuel.
 Antonio Castilla.
 Mariano Calbo.
 Francisco Carrillo.
 Julian de Codes.
 Francisco Leon Perez Persebal.
 Bernardo Ortiz, Pbro.
 José María Camacho.
 Felis Ortiz de Galisteo.
 Joaquin Ruiz Caballero.

De los ciento cincuenta y cuatro electores que segun resulta de la anterior lista, han tomado parte en la eleccion de este dia; aparece del escrutinio verificado que D. Antonio de Villalba ha obtenido ciento diez votos, y D. Francisco de las Rivas cuarenta y cuatro: de cuya veracidad, y exactitud certificamos los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores en Priego á 6 de Diciembre de 1846.—El Presidente, Juan Garcia y Caracuel.—El Srío. escrutador, Antonio de Castilla.—El Srío. escrutador, Mariano Calvo.—El Srío. escrutador, Juan Toledano.—El Srío. escrutador, Rafael Serrano.